El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6C34-6433-6E37-3845*6152.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIA MOLINOS SENANTE a fecha: 20/10/2026 15:37:39. Expediente nº: TABLON-2026-002057

Universidad de Valladolid

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto: Utilización de residuos orgánicos para la producción de bioenergía y estimulantes agrícola-ganaderos de base biotecnológica (URBIO), de 7 de octubre de 2026 y Referencia CP26/131.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal colaborador/investigador, categoría de Investigador Postdoctoral, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la plaza convocada, que figura como ANEXO a esta Resolución.

Segundo.- La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid, disponible en su sede electrónica:
https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/INVESTIGACION/

Tercero.- Conceder tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos; esto es, a aquellos que no figuren en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión.

https://investiga.uva.es/files/2021/11/MODELO-DE-FORMULARIO-PARA-RECLAMAR-Y-SUBSANAR-DOCUMENTACION-2.pdf

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos, serán definitivamente excluidos del presente proceso selectivo.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Rectora
(Por delegación, R.R. 7 de julio de 2026
BOCYL 10 de julio de 2026)

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
Doña María Molinos Senante

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6C34-6433-6E37-3845*6152.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIA MOLINOS SENANTE a fecha: 20/10/2026 15:37:39. Expediente nº: TABLON-2026-002057

Universidad de Valladolid

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:

Nombre del solicitante
ASTUDILLO DEL VALLE, ALMA MARÍA
DADASHI, SEPIDEH
GARCÍA MARTÍN, JAVIER
JUKANTI, AVINASH
MAMINDLAPELLI, NAVEEN KUMAR
MONTOYA ROSALES, JOSÉ DE JESÚS

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:

Nombre del solicitante	Motivo de la exclusión
AMANIDAZ, NAZAK	1
BOURGEOIS, MATHILDE	2
CHATERJEE, POULAMI	1
FATHIMA, JESNA	1
HADJ MANSOUR, YOSRA	1
UMUTUMWA, ERIC PRINCIPE	1

Motivos de Exclusión:

1. No presenta solicitud de declaración de equivalencia
2. No presenta titulación requerida